



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0109-2022-MDL-GAF**

Lince, 18 de julio del 2022

### **EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**

**VISTO:** El Informe N° 00008-2022-MDL/LP-001-2022 emitido por el Presidente de Comité de Selección solicita la aprobación de bases de la Adjudicación Simplificada N° 011-2022- MDL/CS - Primera Convocatoria derivado de la Licitación Pública N° 001-2022-MDL/CS - Primera Convocatoria para la “Adquisición de Equipo Rayos X con estacionario digital, para el EESS Lince del Distrito de Lince”;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 00055-2022-MDL-GAF de fecha 25/04/2022, se modificó el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Municipalidad Distrital de Lince, programándose el procedimiento de selección antes señalado, con el referencial N° 34 de la lista del PAC;

Que, conforme al numeral 41.1 del artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección, cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 00061-2022-MDL-GAF de fecha 28/04/2022 se aprobó el expediente de Contratación para la “Adquisición de Equipo Rayos X con estacionario digital, para el EESS Lince del Distrito de Lince”, asimismo se designó al comité de selección quienes conducirán el procedimiento de selección hasta su consentimiento;

Que, mediante “Acta de Declaratoria de Desierto” de fecha 17/06/2022, se declaró Desierto el procedimiento de selección Licitación Pública N° 001-2022-MDL/CS - Primera Convocatoria para la “Adquisición de Equipo Rayos X con estacionario digital, para el EESS Lince del Distrito de Lince”, el mismo que cuenta con el Informe N° 00007-2022-MDL/LP-001-2022 de fecha 11/07/2022, el cual justifica y evaluó las causas que no permitieron la conclusión del Procedimiento de Selección antes mencionado, de conformidad con el numeral 65.2 del artículo 25° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Memorando N° 00239-2022-MDL-GDH de fecha 14/07/2022, la Gerencia de Desarrollo Humano en su calidad de área usuaria indica la persistencia de la necesidad y adjunta las Especificaciones Técnicas para proceder con la nueva convocatoria, el cual no tuvo variación alguna; en consecuencia, no corresponde una nueva aprobación del Expediente de Contratación de conformidad con el numeral 42.4 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se mantiene vigente la Resolución Gerencial N° 00061-2022-MDL-GAF de fecha 28/04/2022, donde se aprueba el Expediente de Contratación y se Designa a los miembros del Comité de Selección; en esa misma línea es preciso indicar que la nueva convocatoria a realizar se dará mediante la Adjudicación Simplificada N° 011-2022-MDL/CS – Primera Convocatoria el cual deriva de la Licitación Pública N° 001-2022-MDL/CS – Primera Convocatoria, de conformidad con el numeral 65.3 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el Comité de Selección designado ha procedido a elaborar las bases de la Adjudicación Simplificada N° 011-2022- MDL/CS - Primera Convocatoria derivado de la Licitación Pública N° 001-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

2022-MDL/CS - Primera Convocatoria - Procedimiento Electrónico, por la Convocatoria para la "Adquisición de Equipo Rayos X con estacionario digital, para el EESS Lince del Distrito de Lince", las mismas que reflejan las condiciones mínimas señaladas en el numeral 47.3 de artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Estando a lo expuesto y conforme con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; en uso de las facultades conferidas en el literal d) acápite 1.3 de la Resolución de Alcaldía N° 242-2019-MDL "Delegación de Facultades, y Representación de la Municipalidad Distrital de Lince";

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **APROBAR** las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 011-2022- MDL/CS - Primera Convocatoria derivado de la Licitación Pública N° 001-2022-MDL/CS - Primera Convocatoria para la "Adquisición de Equipo Rayos X con estacionario digital, para el EESS Lince del Distrito de Lince".

**Artículo Segundo.** - **NOTIFICAR** la presente resolución al Comité de Selección, que deberá proceder con el desarrollo del procedimiento de selección respectivo.

**Artículo Tercero.** - **ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**C.P.C. Julio Antonio Caycho Lavado**  
Gerente de Administración y Finanzas  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:  
<http://tramite.munilince.gob.pe/dlFile.php?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2izqHjAeGpxusGB02BhYWCpjKkiYIObo3e%2BYmhxtJCj2JY%3D>